



Alcaldía de
IBAGUÉ

Nit. 800113389-7

Despacho Alcalde
Oficina de Comunicaciones

Ibagué, 17 de noviembre de 2024



Comunicado de prensa 2505

Alcaldía y Policía continúan con operativos de control de ruido en la ciudad

Tras la verificación del cumplimiento de la norma, este fin de semana se sancionaron a tres establecimientos que superaban los niveles de ruido permitidos.

La Administración Municipal, a través la secretaría de Gobierno, la Gestora Urbana y la Policía Metropolitana, adelantaron un operativo de control de ruido y cumplimiento del horario de cierre en las zonas del Jardín, Arkacentro y Mirolindo.

“Revisamos según la normativa la Resolución 06-27-2006, en compañía de la Gestora Urbana, Espacio Público y la Policía Metropolitana de Ibagué, todo el tema relacionado con esto, con la sana convivencia en Ibagué. Recordarles a todos que el ruido es un trabajo de todos, es un tema de cultura ciudadana. Y también, recordarles a todos que como dueños o administradores de los establecimientos de comercio tienen obligaciones, y una de ellas es que el ruido que tengan en sus establecimientos no trascienda al exterior. Pueden trabajar, como siempre lo han hecho, pero evitar que el ruido que tengan en sus establecimientos trascienda al exterior y perturbe la tranquilidad de los vecinos”, indicó Mateo Flórez, ingeniero de sonido de la Alcaldía de Ibagué.

Es de recordar que, si se llega a infringir la normativa de control de ruido, la Policía Metropolitana de Ibagué se encargará de adelantar una suspensión temporal de la actividad entre 3 y 10 días de acuerdo al artículo 93 numeral 3 de la Ley 1801.



Por su parte el mayor Walter Ortiz, comandante de la Estación Norte, destacó que destacó que el balance general de la intervención fue positivo: *“El balance hasta el momento ha sido un balance de tranquilidad, de seguridad para todos y cada uno de los ibaguereños que se encuentran en este momento departiendo en esta zona de la ciudad, pero sí estamos haciendo una observación y unos llamados de atención a algunos establecimientos de comercio que están sobrepasando los decibeles de música permitidos en este entorno”*, anotó el oficial.

Asimismo, la ciudadanía agradeció la realización de estos operativos, como indicó Andrés Vaca: *“La verdad, el concepto es bastante positivo, el impacto que está generando esta actividad en cuanto al volumen de las discotecas y también verificar que no haya una contaminación auditiva para los ciudadanos que reciben aledaños a la zona de las discotecas”*.